



Consejo Superior
de la Judicatura

República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

34

Fecha

JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 110014003062019-01862

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME AUTO DEL 25 DE JUNIO DE
2021

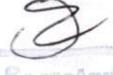
Asunto	
Agencias en Derecho	\$350.000,00
Expensas de notificación 23-26-	\$0,00
Registro folio	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre-	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
al	\$350.000,00
	0


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA

ABOGADO EN LA DEFENSA
MEXICO, D.F.

- DESTACADO EN LA DEFENSA (A) MEXICO, D.F.
- 1. El tiempo de tiempo de...
 - 2. El tiempo de cumplimiento...
 - 3. El tiempo de...
 - 4. El tiempo de...
 - 5. El tiempo de...
 - 6. El tiempo de...
 - 7. El tiempo de...
 - 8. El tiempo de...
 - 9. El tiempo de...
 - 10. El tiempo de...
- represento lo anterior solicitado para...

✓ Liquidación Costos.

30 JUL 2021 
Secretaría



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-01862-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C.,

23 AGO 2021

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho **imparte aprobación.**

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 25 de junio del 2021.

NOTIFÍQUESE

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 24 AGO 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 083 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr